REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., treinta (30) de agosto de dos mil dieciocho (2018)

EXPEDIENTE No. **110013342-046-2016-00183-01**
ACCIONANTE: **MYRIAM ROA DE BARRETO**
ACCIONADO: **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES-**

ASUNTO

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo decidido por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Segunda – Subsección "E", mediante providencia de fecha 10 de mayo de 2018, que revocó la sentencia de primera instancia.

Ejecutoriado este auto, procédase a la devolución de remanentes, si a ello hay lugar, déjense las constancias de rigor y procédase al archivo del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Juez

cv

JUZGADO CUARENTA Y SEIS (46)
ADMINISTRATIVO DE CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. SECCIÓN SEGUNDA

Hoy 31 de agosto de 2018 se notifica el auto anterior por anotación en el Estado 37

MARIA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA
Secretaria